

Criterios de selección de la Isabela del Japón Negro-Bruna

Por Ángel Luis Rodríguez Barbero

Introducción a la especie

De todos es sabido el origen doméstico de esta especie. Cultivada desde hace varios siglos por criadores chinos primero y japoneses después, surge como fruto del cruzamiento entre sí de diversas subespecies de la *Lonchura striata*, y a su vez con otras especies como quizás el Damero (*Lonchura punctulata*) y sus subespecies. No se descarta en sus orígenes el aporte a la nueva especie o raza de otras especies de Lonchuras o Munias asiáticas por determinar. Este aporte se sigue dando en la actualidad para mejorar la tasa de oxidación eumelánica y feomelánica a tenor de la fertilidad de los híbridos resultantes, los cuales incluso se utilizan para introducir mutaciones de la Isabela del Japón en otras especies de Lonchuras (la Danacola de pecho castaño, la amadina de cabeza perlada, el Pico de plata, etc.).

Introducción a la variedad

El fenotipo negro-bruno de la Isabela del Japón es el ancestral, si bien mejorado por una constante función selectiva llevada a cabo por los criadores de esta especie, persiguiéndose la máxima saturación y concentración eumelánica junto a una mínima expresión feomelánica.

Dicha oxidación eumelánica ha de estar presente, además de en el plumaje, incluso en las patas y en la mandíbula superior.

Así mismo la concentración de pigmentos eumelánicos no debe impedir la expresión de los diseños propios de la especie, tales como las escamas del pecho y el vientre, y las estrías del dorso, debiendo destacar nítidas sobre un color de fondo más claro



Ejemplar de plumaje corto o intenso
(Foto y ejemplar de Félix Barbero)

DIBUJO

- Máscara, barra pectoral, nuca y mejillas.

Han de ser de color uniforme creando una extensión melánica formada por el cráneo, nuca, mejillas, garganta y la barra pectoral, estando delimitada por una línea de transición uniformemente curvada y sin cortes.

La barra pectoral ha de ser extensa, sobre el pecho y extendiéndose de un ala a la otra, quedando nítidamente definido y contrastado por el dibujo escamado del vientre

- Manto y coberteras alares.

El manto y las coberteras alares están marcados de finas estrías de color más claro.

- Supracaudales y subcaudales.

Tanto las unas como las otras estarán delimitadas al nivel de la línea anal por una línea regular.

- Vientre

El dibujo del vientre debe de ser regular y contrastar netamente con el color del fondo.

Sobre el vientre se dibuja desde la línea del pecho justo a la región anal un fino escamado lo más oscuro posible, contrastado con el color blanco del fondo.

COLOR

Pico:

Mandíbula superior: negra

Mandíbula inferior: gris nacarado

El pico tiene que estar en armonía con el color de la frente.

Mascara, Barra pectoral, Nuca y Mejillas:

Negro-bruno.

Ventre:

El dibujo en forma de V de color negro-bruno, deberá de contrastar con el color de fondo lo mas blanco y nítido posible.

Supracaudales

Subcaudales

Negro-bruno.

Manto y Coberteras Alares:

Negro-bruno, las estrías serán de color claro.

Rémiges:

Negro-bruno.

Cola:

Negro-bruno.

Ojos:

Negros.

Patas:

Gris oscuro, casi negro.

Uñas:

Negras.



Ejemplar de plumaje largo o nevado
(Foto y ejemplar de Félix Barbero)

SELECCIÓN DE LAS PAREJAS REPRODUCTORAS

Una vez determinadas las características idóneas de los ejemplares en relación a su color y dibujo, no dejando de lado la adecuación a las exigencias de la talla mínima 12´5 cm., ni la presencia de una estructura armónica y redondeada, y una posición idónea y que transmita una sensación de vigor y gallardía, se debe tener en cuenta además la característica del plumaje de ambos componentes de la pareja, pues existen ejemplares con el plumaje largo o nevado y otros que presentan plumaje corto o intenso sobre el que se expresarán mejor los pigmentos eumelánicos, llegando a eliminar el diseño estriado del dorso por imposibilidad de expresarse dicho diseño en una zona en la que la eumelanina ya ha ocupado toda la pluma.

Por norma general, esos ejemplares intensos o de pluma corta suelen ser menos corpulentos y tienen una estructura ósea más liviana, así como una presencia menos ponderosa. Por el contrario los ejemplares con plumaje largo o nevado gozan de una forma más armónica pero el diseño se ve perjudicado al no poder expresarse netamente en las plumas dada su longitud, haciendo muy visible la feomelanina envolvente y creando un fenotipo más amarronado y menos nítido. Por eso es importante tener en cuenta estos aspectos en la selección de los reproductores, ya que si generalizamos el cruce entre ejemplares de plumaje corto obtendremos tallas reducidas, estructuras óseas alargadas y sin redondeles y por ultimo una falta de expresión de los diseños debido a la saturación eumelánica que lo envuelve todo.

Del mismo modo el emparejamiento continuado entre ejemplares de plumaje largo conllevará una pérdida de la calidad de los diseños y una mayor presencia feomelánica en el plumaje que no compensará la forma redondeada de los ejemplares obtenidos, la cual puede

verse afectada con posiciones inadecuadas y sensación de pesadez estructural dado el volumen alcanzado.

Se hace por tanto necesario compensar los emparejamientos de modo que unamos siempre ejemplares de pluma corta con ejemplares de pluma larga, ambos con buena talla, forma y diseño, con el fin de mantener el diseño y el color dentro de los parámetros deseados sin perjudicar la forma y la talla de los ejemplares obtenidos, unos de plumaje corto, los cuales nos servirán para concursar en las exposiciones, y otros de plumaje más largo y mayor talla, los cuales servirán para la reproducción , conteniendo la tendencia al acortamiento del plumaje y su consecuente pérdida de diseño y talla.